



EXP-UNC: 0044639/2010

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 19 de Marzo de 2015

VISTO:

El pedido formulado por Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, a la Dra. ELIANA MARIELA WERBIN N° 26672858;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad; Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Suscribir los contratos de locación de servicios profesional independiente con la Dra. ELIANA MARIELA WERBIN N° 26672858; según modelos que corren a fs. 136/137 y 138/139, del expediente de referencia.

Art. 2°.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado la Dra. ELIANA MARIELA WERBIN N° 26672858 entre el 03/03/2015 y la firma de los contratos mencionados en el artículo 1°, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

Art. 3°.- Pase a la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 4°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Área Económica Financiera y a la ~~Escuela de Graduados de esta Unidad Académica~~

RESOLUCIÓN DECANAL N° 127/2015


Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas